



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL 690 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 15 SEP 2017

VISTOS:

El oficio N° 0489-2017-UNTRM-R-DGA/DPP, de fecha 15 de Setiembre de 2017, mediante el cual el Director de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de incorporación de crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017; el proveído de fecha 15 de Setiembre 2017 mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone proyectar resolución y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria y su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se ha aprobado, el Presupuesto Institucional de diversos pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales;

Que, el artículo 4 del referido Decreto Supremo dispone que la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas remitirá a los pliegos Presupuestarios el listado de beneficiarios y el monte cuantificado de la devolución de los montos que los pliegos Presupuestarios Hubieren descontado respecto a la bonificación del Decreto de Urgencia N° 037-94 en el marco de lo señalado;

Que, mediante Decreto Supremo N° 266-2017-EF, Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales.

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Direcciones de Asesoría Legal y Planificación y Presupuesto;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL 690 -2017-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de créditos suplementarios según Decreto Supremo N° 266-2017-EF en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2017, por la suma de S/ 22,328.00 (Veintidós mil trescientos veintiocho con 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida del Ingreso)

Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios

TOTAL INGRESO

(En Soles)

22,328.00

22,328.00

EGRESOS

SECCION PRIMERA : GOBIERNO NACIONAL
PLIEGO : 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
UNIDAD EJECUTORA : 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD : 000005 Gestión de Recursos Humanos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
: 2.1.1.1.2. Personal Administrativo Nombrado

TOTAL EGRESOS

(En Soles)

22,328.00

22,328.00

22,328.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AMPIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMOR/
GA/SG
17/07

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000780
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 15/09/2017
DOCUMENTO : 219 / 690-2017-UNTRM-R

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 15/09/2017
TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 266-2017-EF, AUTORIZAN CRÉDITO SUPLEM. EN EL PRESUPUESTO SECTOR PUBLICO AÑO 2017 A FAVOR DE LA UN. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
9001	39999999	5000005	22	006	0011	0	22,328
	0052	0000884				0	22,328
		00	0			0	22,328
			5	2.1		0	22,328
				2.1.1		0	22,328
					2.1.1	0	22,328
						0	22,328
						0	22,328
						0	22,328
						0	22,328
						0	22,328

